

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Jueves 15 Abril 1886.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los suscritores de fuera de esta capital que se hallan en descubierto con la administración de este periódico, por uno y dos trimestres de suscripción; les rogamos, una vez más, se dignen solventar sus adeudos para poder cubrir los considerables gastos que la publicación lleva consigo.

OBTENCIÓN DEL CRÉMOR

TÁRTARO DEL VINO.

II.

Dijimos en el último artículo la manera de aprovechar el crémor que con el trascurso del tiempo va depositándose en las pipas ú otros envases donde se cría y conserva el vino. Vamos ahora á exponer los procedimientos que conviene emplear para aprovechar el que se precipita durante la fermentación tumultuosa del mosto, ya tenga lugar en tinajas, conos de madera ú otro recipiente cualquiera.

Esta segunda parte del problema es más importante en aquellas regiones como la central de España, donde los vinos no se guardan generalmente más que un año, y se pierden grandes cantidades de crémor que el viticultor podría aprovechar sin hacer gastos de consideración.

Para mayor claridad conviene antes recordar que en la fabricación de vinos comunes, especialmente los tintos, se emplean dos métodos diferentes: ó fermenta el mosto con la casca abandonado á sí mismo, ó se auxilia la fermentación *meciendo* las tinajas, conos ú otros envases.

En el primer caso, cuando el mosto fermenta por sí solo, sube la casca á la superficie del líquido, empujada por el gas ácido carbónico llamado *tufo*, y permaneciendo muchos días en contacto con el aire, contacto que se prolonga hasta meses enteros en algunas localidades, corre el riesgo de picarse, por cuyo motivo los viticultores más instruidos tapan la boca de los envases con una cerradura especial llamada cerradura hidráulica, que deja escapar el tufo que sale de la tinaja é impide que entre el aire; y otros no se contentan con es-

to, sino que sujetan la casca sumergida dentro del mosto por medio de uno ó varios tabiques horizontales ó fondos de madera agujereados y colocados á distinta altura, que retienen la casca siempre sumergida, mientras dan paso al líquido ó mosto que se coloca á su nivel natural. De este modo, no sólo se evita que se pique el mosto sino que aumenta su coloración, porque la casca, quedando sumergida por entero dentro del líquido durante la fermentación, suelta toda su materia colorante.

En el segundo caso, cuando el mosto no fermenta abandonado á sí mismo, sino que le ayuda *meciéndolo* ó agítándolo dos ó tres veces al día, cuya operación no describimos por ser bien conocida de nuestros labradores, resulta que sumergiéndose con tanta frecuencia, la casca no tiene tiempo de picarse.

La operación de *mecer* las tinajas y demás vasos de fermentación, sirve también para facilitar la disolución de la materia colorante de la casca y de la disolución del azúcar contenida en gran cantidad dentro del grano de la uva que en algunas otoñadas secas se arruga formando *pasa*, la cual es causa de que el vino salga á veces embocado, y saldría siempre si no se merecieran las tinajas. Por esto, cada región tiene sus prácticas especiales con arreglo á sus necesidades propias, y es preciso observar y estudiar mucho antes de reformarlas.

Pues bien, allí donde se emplea el primer procedimiento, es decir, donde los vasos de fermentación no se *mecen*, pueden colocarse en su interior dentro la masa del mosto y en todos sentidos, unos palitos de madera delgados y toscamente labrados.

Cuando termina la fermentación y el vino se enfría, aparecen estos palos completamente cubiertos de una capa de cristales de crémor, que se recoge de la misma manera que dijimos en nuestro primer artículo al hablar del aprovechamiento de las heces del vino. Pero en los palos no queda todo el crémor, sino que otra parte muy considerable se fija en la casca, quedando á ella fuertemente adherido, de manera que no se desprende ni aun con el prensado, pudiéndose aprovechar del modo que ahora veremos.

Donde se sigue el segundo procedimiento, es decir, donde se *mecen* las ti-

najas ó conos, no es posible colocar los palos en su interior sin que estorben. Pueden suprimirse, y entonces todo el crémor se deposita en la casca. Para separarlo de ella y recogerlo, no hay que hacer gasto alguno: se espera el momento en que la casca, después de prensada, se *quema* en la alquitara para obtener el espíritu de vino. Como durante esta operación la casca cuece con cierta cantidad de agua, ésta disuelve el crémor que aquella contenía, y todo se reduce á guardar el caldo que al final queda en la alquitara, en vez de tirarlo á la calle, como es costumbre en algunos pueblos. Dicho caldo, que sale todavía hirviendo con mucha materia colorante y con todo el crémor disuelto, se guarda, pues, en un barreño ó depósito de poco fondo y mucha superficie para que se enfríe pronto, y al enfriarse van depositándose los cristales de crémor en los palos ó sarmientos, del mismo modo que dijimos al tratar de las heces del vino. Se debe procurar poner un colador en la llave de salida de la alquitara para que salga solo el caldo, que es lo que lleva el crémor.

Muchos labradores, donde esta industria es desconocida, tienen sus alquitaras colocadas de manera que la llave de salida viene casi al nivel del suelo, sin que haya sitio para colocar debajo el barreño que ha de recoger el caldo, lo cual es un inconveniente que solo puede salvarse, en parte, practicando un hoyo ó pilón de las dimensiones del barreño; pero lo mejor sería que al colocar ó instalar la alquitara, se hiciera de modo que la llave de salida quedara á la altura suficiente para poner el barreño debajo.

Estas son las principales operaciones, bien sencillas y económicas por cierto, que constituyen la industria del crémor por parte del viticultor, quien procurará sacarlo convenientemente á medida que lo va obteniendo, y guardarlo después en un sitio exento de humedad, hasta el momento de venderlo. Al que no encuentre comprador, no tenemos inconveniente de facilitarle gratis los nombres y las señas de las fábricas que lo pagan á muy buen precio, pues la misión que nos hemos impuesto al fundar la *Gaceta de Agricultura* consiste en favorecer á la clase agricultora por todos los medios que estén á nuestro alcance.

Luis Casanova.

Correspondencia.

Madrid 12 de Abril de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Desde ayer se tiene noticia de que en Despeñaperros ha ocurrido algo anormal, pues con referencia á telegramas de la Carolina se sabe que en la noche del sábado se oyeron muchos tiros de fusil sin poder precisar en los primeros momentos quién los disparaba ni contra quién iban dirigidos. Por telegramas posteriores se dice que fuerzas desconocidas apostadas cerca de la vía férrea hicieron varios disparos contra el tren correo, pero sin que se notase avería alguna, lo cual demuestra que los tiros fueron disparados al aire. El tren pasó inmediatamente, cumpliendo los instrucciones que llevan los maquinistas, al pasar por aquellos desfiladeros. Un oficial con varios soldados de los que van en todos los trenes que cruzan aquellos peligrosos lugares, descendieron del tren tratando de descubrir á los autores de la alarma, pero no lo consiguieron. Al día siguiente, que fué ayer domingo, se hizo por aquellos contornos un reconocimiento detenido, sin que se pudiera descubrir el menor rastro. ¿Serán lobos como los que no hace muchos meses produjeron otra alarma semejante?

También en Luarca se han oído tiros en la plaza pública pero aquí se sabe quién los ha disparado, y contra quién iban dirigidos. Se trata de elecciones. El mayor número de votos lo ha obtenido el señor Olavarrieta afiliado al partido izquierdista, pero su competidor, el adicto señor Suarez Inclán, tenía verdadero empeño en ser proclamado diputado, costase lo que costara, pero al fin no lo ha conseguido apesar de los tiros, y demás escándalos promovidos por sus partidarios. Ese señor Suarez Inclán ha manifestado una tenacidad y un empeño por adquirir el acta, que raya ya en lo inverosímil, y eso que en este punto se han visto y se verán aún cosas muy buenas y muy originales. Tal era su confianza en la victoria que el primer telegrama recibido en el Ministerio de la Gobernación el día de las elecciones, fué el del señor Suarez Inclán anunciando su inlucible triunfo por el distrito de Luarca. A este candidato, prototipo de la impaciencia, puede recordársele, y con razón, aquello de que no por mucho maltragar amanece mas temprano.

También en la provincia de Córdoba han ocurrido algunos desórdenes, pero en los centros oficiales se les da poca importancia.

Contra lo que anunciaron los periódicos ministeriales en estos últimos días, se sabe ya por noticias oficiales y definitivas que han sido proclamados diputados los señores Pedregal y Villaiva Hervás por las circunscripciones de Oviedo y Canarias respectivamente.

Los demás candidatos republicanos, todos sin excepción fueron proclamados ayer en el escrutinio general como diputados electos.

Hasta de ahora las sorpresas conocidas, todas son desfavorables á los ministeriales, pues resultan vencidos en los terceros lugares de las circunscripciones de Málaga, Oviedo y Canarias, y en los

distritos de Luarca, Ferrol, Puente deume, y algunos otros. Como faltan aún datos de ocho provincias, es de temer que en ellas haya sucedido lo contrario, es decir, que los resultados sean todos ministeriales, y los difuntos, sin resurrección posible, sean de la oposición romero-izquierdista, que dicho sea, en verdad, son tratados á sangre y fuego por los delegados del poder central.

Sobre esto se oirán esta noche cosas muy buenas en el círculo conservador heterodoxo, pues están convocados los socios para las nueve en punto, á fin de oír un discurso del jefe señor Romero Robledo. Desde luego puedo adelantar la noticia de que no ha pensado en retirarse á la vida privada como en son de burla han dicho estos días sus contrarios los canovistas. El señor Romero Robledo irá pasado mañana á su posesión del Romeral, pero regresará para la apertura de las cortes, proponiéndose hacer una buena campaña en defensa de sus muchos correligionarios que, habiendo luchado con fé y esperanza, no han encontrado la caridad que se prometían, á pesar de la sinceridad electoral ofrecida. Hay gran curiosidad por oír el discurso de esta noche.

También el señor Lopez Dominguez pronunciará esta noche otro discurso ante sus correligionarios y amigos sobre motivos electorales.

Un periódico de la mañana da como cosa segura que ocupará la presidencia del Senado el general Concha por haber declinado ese honor el general Martinez Campos, á quien previamente se le había ofrecido. No diré yo que no sea el general Concha quien ocupe aquél alto sitio, pero de seguro que no cree el agraciado que antes que á él se hizo á otro el ofrecimiento.

Para la presidencia del Congreso se sigue hablando de los señores Martos, Vega Armijo y Alonso Martinez, pero hasta hoy todas las probabilidades están á favor del primero. Al señor Marqués de la Vega de Armijo, que tiene tres actas de diputado en el bolsillo, se le ha satisfecho, además, con la del distrito de Cabra para su recomendado el señor Ulloa, y en perjuicio del director de *La Iberia*, señor Sanchez Martinez, que, según dice, obtuvo mayor número de votos.

A última hora se tiene noticia de varios motines electorales ocurridos en Valdeoros (Orense), Hoyos (Cáceres) y Luarca (Oviedo). En Valdeoros hubo un muerto, varios heridos y muchos contusos. De los demás puntos faltan pormenores.

Los ministeriales aseguran que se anularán varias actas y entre ellas las de Puente deume, Ferrol, Santa María de Nieba, Gracia, Cabra y alguna otra.

El resultado de la proclamación de diputados electos ha sido más favorable de lo que se espera para las oposiciones.

Los ministros están reunidos en consejo á la hora en que cierro esta carta.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto organizando las Cámaras de Comercio.

Ayuntamiento.—La sesión ordinaria que celebró esta corporación el martes, fué presidida por el señor alcalde dando principio á las tres de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la de bagajes suministrados en esta población durante el tercer trimestre del actual año económico, que pasó á la comisión.

Leída una comunicación del señor ingeniero de obras públicas, relativa á la instancia de don Tomás Andrés solicitando la concesión de una parcela de terreno existente en el barrio de San Julian, se acordó que informe sobre la petición la comisión de Policía rural.

A propuesta de la comisión de Beneficencia y Sanidad, se acordó la inclusión de algunos pobres en la lista de los que disfrutan la asistencia titular, y exclusión de otros por haber cambiado sus condiciones.

Por indicación de la presidencia se acordó que la comisión de Hacienda, en vista de los datos obtenidos respecto á la recaudación de consumos hasta fin de Marzo último, proponga el tipo que en definitiva pueda ofrecerse para celebrar el encabezamiento.

Respetando la costumbre establecida se acordó concurrir en corporación á las procesiones de Semana Santa.

El señor alcalde dió cuenta de algunas disposiciones adoptadas en cumplimiento de servicios de actualidad, levantándose la sesión á las seis.

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente bando cuyo contenido aplaudimos y deseamos que se haga cumplir exactamente.

Don Francisco E. Iturbide, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que el gran número de perros que vagan por la vía pública, y la proximidad de la época en que se suele presentar en ellos alguna enfermedad peligrosa para la seguridad y salubridad del vecindario, exige la adopción de medidas que tiendan á prevenir los lamentables accidentes que pueden ocurrir; y en consideración á ello, he acordado dictar las prescripciones siguientes, recordatorios de las comprendidas en las vigentes ordenanzas municipales y bandos generales de policía y buen gobierno:

1.ª Los perros alanos, mastines y en general todos los de presa, no serán consentidos dentro de la población, y en caso de tener que atravesarla serán llevados con cadena ó cordel lo más de metro y medio ó dos metros de longitud, en términos que no puedan ocasionar desgracia alguna.

2.ª Los demás perros de todas clases deberán llevar constantemente bozal para marchar por la vía pública, así como los que se tengan en casas ó establecimientos públicos, pues en otro caso se les considerará como vagabundos para los efectos consiguientes, y se impondrá á sus dueños, si fuesen conocidos, una multa de 2 pesetas 50 céntimos.

3.ª Cuande se crea necesario, se hará uso del envenenamiento de los perros por medio de la estrignina, en la forma conveniente y acostumbrada, á fin de evitar desgracias y acabar con los perros vagabundos ó abandonados.

4.ª Cuando algún perro mordiese á cualquier persona en la calle, se impondrá al dueño, además de la responsabilidad señalada en la prescripción 2.ª, una multa de 5 pesetas sin perjuicio de otras responsabilidades á que hubiere lugar.

Lo que se hace saber por medio del presente bando para conocimiento de los que deben cumplirlo.

Teruel 12 de Abril de 1886.—El alcalde.—Francisco E. Iturbide.

Nos han asegurado que la Comisión nombrada por los diferentes gremios comerciales de esta ciudad para llevar á cabo los festejos de la próxima feria de Mayo, lleva muy adelantados sus trabajos, los cuales piensa someter en breve á la deliberación de la Junta general.

No podemos menos de aplaudir el celo y actividad de la citada comisión gestora.

Todavía no han cobrado los peones camineros.

Veremos mañana.

Hemos llamado otras veces la atención del señor alcalde y de los dependientes de su autoridad, sobre la conducta poco edificante de ciertos mozalvetes, que se creen autorizados para insultar, en las plazas públicas, á los ancianos y las señoras, profiriendo expresiones inculcas y ademanes que ofenden á la moral.

Todos conocemos á determinados grupos que se distinguen por esta clase de hazañas y nunca vemos que la autoridad los castiga para conseguir un verdadero escarmiento.

No nos cansaremos de pedir enérgica represión para estos hechos, que tanto desdican de la cultura de una capital de provincia.

Hemos recibido un ejemplar de *El Reglamento* de la Sociedad Obrera de Badalona, que tiene por objeto principal la instrucción de los hijos del trabajo y el mutuo auxilio de sus familias respectivas.

La combinación de gobernadores se hará extensiva á veinte provincias en atención á que han sido proclamados diputados á cortes ocho ó diez de aquellos funcionarios.

El día 10 del actual fue capturado por la guardia civil del Pobo, Juan Escorihuela, acusado de haber robado cuatro gallinas á un vecino del citado pueblo en el día 8 del propio mes.

El ratero fue entregado al Juez municipal que instruyó las primeras diligencias del sumario.

Segun manifiesta el alcalde del pueblo de San Martín del Río al señor gobernador de la provincia en comunicación de fecha 12 del actual, no es cierto que en dicho pueblo exista ninguna enfermedad epidémica, y si una bastante generalizada de «Coqueluche» que hasta la presente no ha causado víctimas; y también existe otra epidemia de *catarro* con el nombre de «grippe» la cual ha causado hasta la fecha, desde Febrero que principió, ocho defunciones, cuatro niños de menos de un año y cuatro adultos, afectados de antemano de enfermedades crónicas del pecho y de edad avanzada.

Se asegura que el Marqués de Tosos será presentado por los conservadores para senador por uno de los distritos de esta provincia.

Si los partidos liberal y republicano comprendieran sus verdaderos intereses, es seguro que sus eternos enemigos no osarían presentar candidatos reaccionarios en este país que ha sido siempre cuna de libertades.

Ayer á las diez de la mañana fué conducida á la última morada, Justa Perez, esposa del laborioso tipógrafo y amigo nuestro, Joaquín Castillo.

Descanse en paz la fuada y reciba su affigido esposo y su numerosa familia, nuestro sentido pésame.

Un telegrama de Valencia, participa que el jefe de la comandancia de carabineros de aquella provincia encontró en el punto denominado «Casa del Rey», situado en la orilla del mar, una botella herméticamente cerrada que contenía un papel escrito con lapiz y que textualmente decía:

«El vapor *Santa María*, de Santauder, se fué á pique en el Cabo de Buena Esperanza el 12 de Febrero, y no se salvó nadie de á bordo. Yo he podido escribir esto sobre el agua.—El capitán, Cristóbal Litran.—Adios hasta el otro mundo.

El domingo sintiéronse temblores de tierra en Granada, Loja, y Alhama, no causando ninguna desgracia personal.

Háblase de que las minorías del Congreso se unirán en la cuestión relativa á revision de las actas.

Están todavía en desacuerdo algunos ministros en la designación de presidente del próximo Congreso.

El último domingo descargó en Vallés una fuertísima tempestad. Un gran pedrisco y tromba de agua han destruido gran parte de la estación Mollet, derribando casas y arrancando tejados. Han ocurrido dos desgracias personales.

Quinientos obreros de Charleroi se han declarado en huelga.

El Sr. Pi y Margall ha reunido 30.000 votos para la acumulación.

El Liberal aconseja á los diputados que se opongan á la elección del Sr. Martos para la presidencia del futuro Congreso.

Después de verificada la elección de senadores, irá á Marmolejo el ministro de la Gobernación quien presentará en las primeras sesiones de Cortes el proyecto de reforma de la ley electoral.

En Valdeorras después del escrutinio hubo una refriega de la que resultó un muerto y cinco heridos.

La dirección general de rentas, anuncia que se ha descubierto una falsificación de sellos falsos de los de á quince céntimos de peseta.

El decreto relativo á la creación de las Cámaras de Comercio es aplaudido.

Se ha descubierto una conjuración nihilista que tenía por objeto asesinar al czar de Rusia.

El marqués de La Habana será nombrado presidente del Senado.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 14 Abril, 11—45 m.

El marqués de la Vega de Armijo insiste en presidir el congreso; se cree sin embargo, que la mayoría de los ministros apoyarán al señor Martos, Desde el próximo Julio funcionará el nuevo ministerio de Instrucción pública.

El brigadier O'Lawlor visitará la semana próxima el distrito de Montalban por donde ha sido proclamado diputado á Cortes.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 14 Abril 7—45 n.

Empesora la cuestión social de Bélgica y Rusia.

Es casi seguro que presidirá el Congreso don Cristino Martos.

El Senado lo presidirá el general Concha. Aumenta el cisma entre los dos bandos del partido carlista.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—*Chamorra superior*, 37 á 38 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem *Royo*, de 27 á 27 y 1/2.

idem *Jeja*, de 30 á 31.

idem *Morcacho*, de 23 á 25.

Centeno, 21.

Cebada, 19.

Harinas de 1.^a, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.^a, á 33 id. id.

Idem de 3.^a, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.^a, á 15'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 pesetas arroba del país ó sean 13'125 kilos, y á 5'50 pts. arroba según clase.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25..) Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75..) fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5'25..) los 32'40 kilos.

Cañamones, de 26 á 27 rs. fanega.

Garbanzos de 1.^a, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de 2.^a, de 11 á 12 id.

Idem de 3.^a, de 7 á 9 id.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 2 peseta kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2'30 pesetas id.

Patatas, de 4'50 á 4'75 rs. arroba.

Lana sucia 54, 55 y 56 id.

Arroz, de 1.^a á 28 rs. arroba

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 35 á 36 nuevo.

Aceite, á 48 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.^a de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.^a de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Marón y cps. mrs. Crescente mr.

Santos de mañana.—Ss. Toribio ob., y sta. Engracia vg. y mr.

Cultos.—*Durante la cuaresma.*

En el Seminario.—Continua el Seminario consagrado á la Virgen de los Dolores. Por la mañana, á las diez, misa cantada; por la tarde, á las cinco, el ejercicio con sermón.

En la Catedral: todos los domingos á las diez menos cuarto de la mañana, sermón que dirá don Ildefonso Garcia, Director del Seminario Sacerdotal de Zaragoza. Los domingos, martes y viernes á toque de oraciones ejercicio con sermón que dirá, en los dos primeros dias, el Ilmo. Prelado, y en el último, el citado señor.

En el Salvador: todos los viernes á las cuatro y media el ejercicio del Miserere con sermón, que dirá don Pedro Marqués.

En Santa Teresa: Los viernes y domingos á las 4 de la tarde Via-crucis.

En el Salvador de la Merced: Al anocheecer, Via-crucis los miércoles y miserere con sermón los viernes.

ANUNCIOS.

AL MÁS BARATO.

Se ha recibido un gran surtido en Cretonas de todas las clases á 0'38 céntimos de pesetas.

Indianas, id.	0»38
Mallorquinas, id. id.	0»38
Brudets entrefinos, id. id.	0»38
Lienzo Sol, id. id.	0»38
Madapolan especial, id. id.	0»25
Sermis 24 pulgadas.	0»25
» 20 »	0»20
» teñido 34 id.	0»25
Patenes imperiales, id. id.	1»12
Parellas especiales, id. id.	0»45
» 1.ª id. id.	0»70
Moqueros azules desde 0'15 á 0'75 uno.	

Bonitas cajas con 1 docena moqueros surtido á 2'50.

Y otra infinidad de artículos á precios reducidísimos.

También se han recibido las plumas para letra de adorno.

Casa de Churre.

3—TOZAL—3

Francisco Bayo.

Se vende una casa sita en esta ciudad, calle de la Parra número 18, propia para dos inquilinos independientes el uno del otro.

En la cerería y confitería, Plaza del Mercado, núm. 1.º, informarán.

EL TALLER de hojalatería y lam-pistería de Vicente Guillen é hijo, se ha trasladado á la Plaza del Mercado, núm. 32.

En dicho establecimiento se venden y componen toda clase de objetos de hojadelata, latón y zinc. Se confeccionan marcos de metal, lápidas mortuorias, todo con esmero y economía.

También hay un completo surtido de máquinas de coser, sistema Bing, reformado de Singer, á plazos ó al contado rebajando el 15 por 100.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *her-*

pes, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

JUAN MUÑOZ.

31—Mercado—31.

En este comercio se acabó de recibir un gran surtido de escopetas, pistolas y facas de diferentes sistemas, a precios muy arreglados.

También en dicho establecimiento hay un completo surtido de tiras, entredoses bordados, cintas de raso, terciopelo, adorno, falla, seda, cuellos, y puños impermeables; flecos, sedas, hilos estambres, lanas merinas y pelo de cabra; algodones, puntillas, trenzas de alpaca, medias y calcetines; petacas, peines, tijeras, horquillas y de concha, copas y vasos, corses, objetos de escritorio y otros géneros pertenecientes al ramo de quincalla y paquetería.

Salchichón legítimo de Vich, conservas manteca fresca de vaca, chocolates, cafés, tés, pastas para sopa, azúcares, cacao, licores, dátiles superiores a sesenta céntimos de peseta libra y demás géneros coloniales.

Especialidad, gusto y economía en jabones finos de todas clases a precios sin competencia.

BLONDISTA.

Se componen y lavan toda clase de encajes, blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, número 1.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.



2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18---SALVADOR---18

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE

FÁBRICA

SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO